



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
 FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
 DEPARTAMENTO: ENFERMERIA
 CARRERA: ENFERMERIA

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	ENFERMERIA			
Nombre de la asignatura	ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA			
Código de la asignatura	ENEN 55			
Año/Semestre	TERCER AÑO – PRIMER SEMESTRE			
Coordinador Académico	MG. MONICA JORQUERA COX			
Equipo docente	LIC. CLAUDIA CORTES LIC. FRANCISCA LARA MAG.(c)VALENTINA HIGUERAS MAG. MARIO MORAGA MAG. MÓNICA JORQUERA			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	6			
	Actividad presencial	3,75 2 Hrs Teoría 3 Hrs Exp Clín.	Trabajo autónomo	5,25
Fecha de inicio	18 de Marzo 2024			
Fecha de término	5 de Julio 2024			

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura profesional obligatoria, de carácter teórica y práctica que faculta al estudiante de la Carrera de Enfermería a reconocer el envejecimiento como una etapa del ciclo vital, en la cual se pueden desarrollar capacidades y potencialidades. Previos RA logrados en la Asignatura de Cuidados de Enfermería del Adulto I

Contribuye al Nivel 2 de la Competencia específica CUIDADO HUMANO Y DE CALIDAD “Discrimina cuidados de enfermería a otorgar para las personas y familias con el objeto de prevenir recuperar y/o rehabilitar los procesos que alteran su funcionalidad”, para desarrollar el RA :

5. Aplica el Proceso de Enfermería, para el cuidado integral y de calidad de los adultos mayores, de acuerdo a su nivel de fragilidad y/o dependencia, desde un enfoque multidimensional, en el contexto de la Atención abierta y cerrada.

Contribuye al Nivel 2 de la Competencia específica dominio DESARROLLO HUMANO: “Desarrolla habilidades interpersonales, y transpersonales para la ayuda efectiva”, para desarrollar el RA:

3. Aplica recursos de comunicación y habilidades intra e interpersonales que apoyan la relación de ayuda

Contribuye al Nivel 3 de la Competencia Genérica COMUNICACIÓN. “Comunica e interpreta diferentes tipos de textos con sentido completo y pertinente al contexto y a la situación con diversos recursos expresivos”, para desarrollar el RA:

1. Expresa ideas con sentido y propósito acorde al contexto y a la situación usando diversos recursos expresivo

Se espera que el estudiante, perciba el envejecimiento como una etapa del ciclo vital en el cual hay pérdidas y deterioros, pero algunas capacidades se mantienen y otras pueden mejorar a través de la estimulación integral, que permite al ser humano desarrollar su potencial hasta edades avanzadas. Se realizarán experiencias clínicas tanto con adultos mayores autónomos como con diferentes niveles de dependencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. *CIN2RA5 Aplica el proceso de Enfermería, para el cuidado integral y calidad de vida de los adultos mayores, de acuerdo a su nivel de fragilidad y/o dependencia, desde un enfoque multidimensional, en el contexto de la atención abierta y cerrada.*
1. *C2N2RA3 Aplica recursos de comunicación y habilidades intra e interpersonales que apoyan la relación de ayuda (a nivel formativo)*
2. *C.GN3RA1 Expresa ideas con sentido y propósito acorde al contexto y a la situación usando diversos recursos expresivo*

2. UNIDADES DE APRENDIZAJE. ASPECTOS TEÓRICOS

I. UNIDAD. EL ENVEJECIMIENTO COMO FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL

- 1.1- Situación contextual a nivel mundial y nacional
- 1.2- Envejecimiento y vejez. Diferencias conceptuales.
- 1.3- Tipos de envejecimiento. El envejecimiento como una serie de modificaciones o cambios morfológicos, bioquímicos, psicológicos, sociales, y funcionales.
- 1.4- Teorías biológicas.
- 1.5- Teorías Sociales y Psicológicas del envejecimiento.
- 1.6- Enfoques Socio- antropológicos del envejecimiento: Pérdida de roles, jubilación, familias multigeneracionales

II UNIDAD. ENVEJECIMIENTO ACTIVO

- 2.1- Corrientes de pensamiento sobre envejecimiento activo, óptimo y exitoso. Diferencias y -similitudes.
- 2.2- Derribando estereotipos asociados al edadismo.
- 2.3- La sexualidad en personas mayores
- 2.4- Programas orientados a estimular capacidades cognitivas, motoras, emocionales en las personas mayores. Instituciones que ofrecen programas y/o actividades para personas mayores.
- 2.5- Programas y proyectos intergeneracionales. Breve trayectoria histórica. Fundamentos políticos. Tipos de proyectos

III. UNIDAD ENFERMERÍA GERIÁTRICA

- 3.1- Geriatría- gerontología. Enfermería geriátrica/ gerontológica. Alcances de enfermería. Planes Estandarizados en los cuidados de Enfermería
- 3.2- AUGE Ayudas técnicas

- 3.3- Sistemas de Valoración Geriátrica. Test e instrumentos de capacidades físicas, cognitivas, emocionales. Detección de dependencia, funcionalidad y fragilidad de uso internacional y nacional (EMPAM Y EFAM).
- 3.4- Problemas de salud mental: depresión, duelo, deterioro cognitivo. Demencias
- 3.5- Generalidades de síndromes geriátricos. Orientación disciplinar en la atención de personas mayores que presentan: riesgo de caídas, incontinencia urinaria y Riesgo de maltrato, UGA que es?
- 3.6- Establecimientos de larga estadía importancia de los cuidados de Enfermería

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (**)
<p>1. C1N2RA5 <i>Aplica el proceso de Enfermería, para el cuidado integral y calidad de vida de los adultos mayores, de acuerdo a su nivel de fragilidad y/o dependencia, desde un enfoque multidimensional, en el contexto de la atención abierta y cerrada.</i></p>	<p>Teoría -Análisis de documentos y material audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo grupal - Lecturas dirigidas - Análisis Videos - Aplicación de una Evaluación integral a una persona mayor - Uso de EVEAS (Entornos virtuales de aprendizaje) <p>Clases presenciales</p> <p>Práctica - Desarrollo de experiencia clínica gerontológica en CESFAM -Desarrollo de Experiencia Clínica Geriátrica en Hogar de Larga estadía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Evaluaciones teóricas - Rubrica de Evaluación de EMPAM (Informe de Evaluación integral de una persona adulta mayor) - Infografía Grupal
<p>2. C2N2 RA3 <i>Aplica recursos de comunicación y habilidades intra e interpersonales que apoyan la relación de ayuda</i></p> <p>3. C.GN3RA1 <i>Expresa ideas con sentido y propósito acorde al contexto y a la situación usando diversos recursos expresivos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a adultos mayores autónomos y con niveles de dependencia - Desarrollo de Proceso Enfermero a las personas mayores - Planificación actividades motoras, cognitivas y de relajación - Realización actividades de estimulación cognitiva para personas mayores con deterioro cognitivo - Realización de reflexión de su experiencia con las personas mayores 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de evaluación en experiencia gerontológica. - Rúbrica de evaluación en experiencia geriátrica.

EXIGENCIAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Consideraciones para el normal desarrollo de la Actividad Docente en aula

- Puntualidad; se considerará como máximo un retraso de 15 minutos para el ingreso a clases y deberá justificar su retraso al final de la clase. El retraso a los talleres o actividades en aula significará realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.
- Los/as estudiantes que reincidan en sus incumplimientos, podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.
- El estudiante debe presentar una actitud participativa en clases, cuando sea requerida.
- Los PPT son considerados material de apoyo a la docencia y las guías de estudio se adhieren al derecho de propiedad intelectual, por lo cual las presentaciones pueden o no ser entregadas por el Docente, las guías de aprendizaje no pueden ser copiadas o reproducidas fuera del contexto de la Universidad de Antofagasta. La bibliografía y detalles del desarrollo de la docencia y su didáctica serán entregadas en la guía de aprendizaje, donde se especifican las formas y criterios de logro para las actividades y evaluación de cada RA. (resultado de aprendizaje)
- La GRABACIÓN DE AUDIO de las clases, podrá realizarse sólo previa autorización del docente, para lo cual deberá quedar constancia formal de la autorización.
- Durante la clase y/o Talleres no podrá; desayunar, almorzar y/o cenar, esto incluye consumir alimentos tales como sándwiches y otros similares. En caso de provenir de alguna práctica clínica, la cual por horario le haya impedido realizar su almuerzo, deberá acercarse al docente a cargo para exponer la situación y otorgar un tiempo prudente fuera del aula, lo cual se considerará como una excepción atendiendo a la importancia de una correcta alimentación para el adecuado aprendizaje.
- Al retirarse del aula deberá depositar en el basurero los desechos generados, como consideración a los estudiantes que continuarán en el aula y a los funcionarios encargados de la limpieza del campus.
- El retiro anticipado de clases debe ser anunciado al inicio de la clase al profesor(a), use los recesos de tiempo entre clases, para ir al sanitario y/o realizar colación.

ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Decreto Exento (DE) 538/2018, Reglamento General del y la Estudiante

Respecto a la Asistencia:

- Asistencia a clases: La asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas. En el caso de las asignaturas TP serán de un 75% ; asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29.
- La justificación de las inasistencias está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado DE 538 artículo 30, teniendo que elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento que dicta la asignatura, respaldando la documentación necesaria para justificar su inasistencia a las actividades evaluativas o de asistencia obligatoria, la no justificación será causal de reprobación automática.
- **Respecto a la inasistencia a evaluaciones:** Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). (Las presentaciones orales de Seminarios e infografías se consideran evaluaciones) ,Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura,

dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

- En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.
- Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

Respecto a la Aprobación:

- Art 39. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).
- Exigencia en las evaluaciones: el Art 37, la exigencia para la obtención de la nota 4, puede fluctuar entre un 60 y 75%. Con excepción de que los reglamentos de cada carrera exijan algo diferente de acuerdo con su especialidad y dependiendo del RA, lo que deberá estar especificado en cada programa y guía de aprendizaje.
- La modalidad de la evaluación podrá ser realizada en formato- presencial en el campus coloso u orales entre otros que determine la carrera, pero debe ser informada al estudiante con un mínimo de 48 horas de anticipación y deberá estar indicada en el programa y guía de aprendizaje que corresponde. (VRA 1 y 4/2022)

ACTIVIDADES CLINICAS:

- 100% de asistencia según Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29. La inasistencia requiere que se eleve solicitud de recuperación; la actividad podrá ser recuperada sólo si existen cupos, recurso docente y oportunidad. La inasistencia a más del 25% de las actividades prácticas será motivo de reprobación. (RGE, Artículo 29, Reglamento de Carrera, Artículo 36).
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación (80% exigencia para la nota 4.0), por lo que el estudiante que presente en forma reiterada atrasos en su llegada, será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera, éste punto en sí mismo su no cumplimiento significa reprobación inmediata de la asignatura, considerando que la falta ética y de comportamiento en el campo clínico está sujeta al Decreto 955 artículo 3 , punto h del reglamento de procedimiento disciplinar de la Universidad de Antofagasta.
- Uso de uniforme en experiencia simulada y práctica clínica: Según reglamento de la carrera; se prohíbe uso de piercing, anillos, aros llamativos, expansiones u otros de ese tipo, uñas cortas y sin esmaltes; pelo tomado. (trenzado en las mujeres) corto, tomado y/o con gel en caso de varones, el calzado debe cumplir con las normas establecidas en el reglamento interno de Exp. clínica.
- El uso de mochila, cartera u otro neceser, ropa de abrigo de cualquier tipo (guantes, chalecos, chaquetas, abrigos, cuellos), deben ser de color azul marino o Navy o negro, lo mismo aplica para guantes o cuellos de resguardo. (reglamento Interno de Experiencia Clínica)
- La experiencia clínica requiere materiales extras: lápices de 4 colores, plumón no tóxico, tijera por cada alumno, equipo de presión arterial y fonendoscopio (por grupo), bandeja si se requiere.

- Uso de credencial de identificación con foto incluida, carné de vacunación al día.
- Se prohíbe el uso de celular durante la experiencia clínica, sólo se aceptará justificación de su uso por fuerza mayor del estudiante.
- El acceso a experiencias clínicas, solo se programará para el estudiante que está en nómina oficial y se encuentra con vacuna e Inducción- capacitación IIAS al día, así mismo haya entregado certificado de vacuna registrada en el sistema nacional por la hepatitis B.
- Es responsabilidad de cada estudiante realizar lectura obligatoria de las guías de estudio entregadas.
- No se constituye justificación de inasistencia, viajes fuera de la ciudad, ni turnos de trabajo puesto que las rotaciones a las practicas se entregan con antelación y se deben respetar las fechas de efemérides designadas para las actividades curriculares, éstas incluyen el tiempo de exámenes.

Respecto de la Aprobación

- Art 39. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).
- Exigencia en las evaluaciones: el Art 37, la exigencia para la obtención de la nota 4, puede fluctuar entre un 60 y 75%. Con excepción de que los reglamentos de cada carrera exijan algo diferente de acuerdo a su especialidad y dependiendo del Ra, lo que deberá estar especificado en cada programa y guía de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN (CE)			PONDERACIÓN
C1N2RA5Aplica el proceso de Enfermería, para el cuidado integral y calidad de vida de los adultos mayores, de acuerdo a su nivel de fragilidad y/o dependencia, desde un enfoque multidimensional, en el contexto de la atención abierta y cerrada.	Teórico exigencia es del 60% para la nota 4.0	2 evaluaciones Teóricas	75%	70%
		Taller Actividades	10%	
		Infografía Grupal	15%	
C1N2RA5Aplica el proceso de Enfermería, para el cuidado integral y calidad de vida de los adultos mayores, de acuerdo a su nivel de	Practico exigencia es del 70% para la nota 4.0	Experiencia Geriátrica	50%	30%

<p>fragilidad y/o dependencia, desde un enfoque multidimensional, en el contexto de la atención abierta y cerrada.</p> <p>C2N2RA3 Aplica recursos de comunicación y habilidades intra e interpersonales que apoyan la relación de ayuda (a nivel formativo)</p> <p>C.GN3RA1 Expresa ideas con sentido y propósito acorde al contexto y a la situación usando diversos recursos expresivo</p>		Experiencia Gerontológica	50%	
--	--	---------------------------	-----	--

7. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA:

1. Manual de Geriatria y gerontología. 2006 Pedro Paulo Marín. 3 Edición Disponible 3 copias. ISBN 9561408953. Clasificación DEWEY 618.97
2. Hazzard' s geriatric medicine and gerontology. 2009 Jeffrey B Halter et al. 6 Edición . 1 copia. ISBN 9780071488723. Clasificación DEWEY 61897 HAL
3. Pamela Babb S 1998. *Manual de Enfermería gerontológica*. 1 Edición .Disponible 4 copias. ISBN 9701100485X. Clasificación DEWEY 610.7365 BAB 1998
4. Francisco Guillen Llera et al. 2008 *Síndromes y Cuidados en el paciente Geriátrico* 2da edición Elsevier Masson
5. Enfermería geriátrica (2a. ed.)Editorial ICB **Recurso Digital**
<https://bibliotecadb.uantof.cl:eLibro>

COMPLEMENTARIA:

1. Dulcey-Ruiz, Elisa 2015 *Envejecimiento y vejez: categorías y conceptos* Edit. Siglo del hombre Bogotá , Colombia **Recurso Digital**
<https://bibliotecadb.uantof.cl:Digitalia>
2. Sylvia Korotky 2015 *Saberes Compartidos: Una experiencia intergeneracional en el aula*. 1 Edición Disponible 2 copias ISBN 9789974670938. Clasificación DEWEY 305.26 KOR

3. Morrison, Robert 2014- *Envejecimiento activo de la población chilena* Editor: Ril Santiago , Chile editores **Recurso Digital** <https://bibliotecadb.uantof.cl:Digitalia>
4. Kaplan, Roberto, Jauregui R José., Rubin K Romina. *Los grandes síndromes geriátricos* Editorial: Edimed - Ediciones Médicas SRL **Recurso Digital** <https://bibliotecadb.uantof.cl:eLibro>
5. Ballesteros Jiménez S. *Envejecimiento, cognición y neurociencia* Editorial: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia **Recurso Digital** <https://bibliotecadb.uantof.cl:eLibro>

LINKOGRAFIA:

http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/Borrador%20documento%20Programa%20Nacional%20de%20Personas%20Adultas%20Mayores-%2004-03_14.pdf

<http://www.minsal.cl/salud-del-adulto-mayor/>

<http://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/7703/>

<https://www.minsal.cl/portal/url/item/ab1f8c5957eb9d59e04001011e016ad7.pdf>

<http://www.enfermeria21.com/revistas/educare/portada/751/>

<http://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/>

BORRADOR